



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1098-2023-MDK/GM

Kimbiri, 09 de Octubre de 2023

VISTO:

Informe N° 096-2023-MDK-CREAETE/YALV-P; Informe N° 2903-2023-MDK/GM/OGSEI/YALV-D; Carta N° 030-2023/CCG/CTVS; Carta N° 786-2023-MDK-GM-OGSEI/YALV-D; Informe N° 1472-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 01-2023-DAAG/CO; respecto a la Aprobación del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; anexo documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (762) Folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//...

Que, mediante Carta N° 01-2023-DAAG/CO, de fecha 16 de Agosto de 2023, el Ing. Diego Antonio Aguilar Gómez; Gerente General de la Empresa AGUEZ S.A.C.; remite al Despacho de Alcaldía con atención al Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, la reformulación del expediente técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036; para su evaluación y aprobación en cumplimiento al CONTRATO N° 0445-2023-MDK-GM/ABAST y a los términos de referencia.

Que, mediante Informe N° 1472-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 16 de Agosto de 2023, el Ing. David Gamboa Miguel; Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos; remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, el Expediente Técnico reformulado de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036, el que se remite para su evaluación en cumplimiento a las normativas vigentes del sector correspondiente, del expediente que tiene la siguiente estructura presupuestal.

ITE M	DESCRIPCIÓN			COSTO
1	COSTO DIRECTO			870,300.86
2	GASTOS GENERALES	11.38%	C.D.	99,024.00
6	COSTO DE OBRA			969,324.86
7	GASTOS DE SUPERVISION	3.65%	CO	35,360.00
8	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	0.47%	CO	4,560.00
9	GESTIÓN DE PROYECTO	0.00%	CO	0.00
10	GASTOS DE EVALUACIÓN	0.55%	CO	5,350.00
11	EXPEDIENTE TECNICO	3.55%	CO	34,400.00
12	COSTO DEL PROYECTO			1,048,994.86
10	CONTROL CONCURRENTE	0.00%	CP	
11	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			1,048,994.86





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 25209/04-05-90



6

Que, mediante Carta N° 786-2023-MDK-GM-OGSEI/YALV-D; de fecha 12 de Setiembre de 2023, el Director de la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; remite al Sr. Cesar T. Vilcamiche Sosa; Gerente General CRYWOLF SAC; el Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036, para su revisión y evaluación correspondiente conforme a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP.



Que, mediante Carta N° 030-2023/CCG/CTVS; de fecha 05 de Octubre de 2023, el Sr. Cesar T. Vilcamiche Sosa; Gerente General CRYWOLF SAC, remite al Director de la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; la Carta N° 02-2023-MDK-OGSEI/CFJS-E; la entrega del Expediente Técnico de la IOARR "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036, concluyendo que de los ítems anteriores, las consideraciones y fundamentos expuestos se ha verificado la consistencia técnica del Expediente Técnico IOARR, por lo que se concluye como APROBADO.

Que, mediante Informe N° 2903-2023-MDK-OGSEI/YALV-D; de fecha 06 de Octubre de 2023, el Director de la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; remite al Presidente del CREAETE; el Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036, declarándose CONFORME y recomendando la refrendación de la presente y aprobación a través de la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE) de la Municipalidad Distrital de Kimbiri; concluyendo que de los ítems anteriores, las consideraciones y fundamentos expuestos se ha verificado la consistencia técnica del expediente técnico de la IOARR, por lo que se concluye como CONFORME para su aprobación, por la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE) y su posterior emisión de acto resolutivo por la instancia respectiva.



ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/.)
1	COSTO DIRECTO	947,919.40
2	GASTOS GENERALES	154,601.00
3	COSTO DE OBRA	1,102,520.40
4	GASTOS DE SUPERVISION	71,879.50
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	15,000.00
6	GASTOS DE EVALUACIÓN	10,900.00
8	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	59,400.00
9	COSTO TOTAL DE LA IOARR	1,259,699.90

Plazo de ejecución : 04 meses (120 días calendario)
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.
 Proyectista : Ing. Bryan D. Carrasco Ticuña CIP: 169889

Que, mediante Informe N° 096-2023-MDK-CREAETE/YALV-P, de fecha 06 de Octubre del 2023, el presidente del CREAETE, Ing. Yvan Arturo Laura Vargas, remite a la Gerencia Municipal, el Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 25209/04-05-90



VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036, para su aprobación mediante Acto Resolutivo, quien comunica que mediante sesión ordinaria N° 076-2023; los miembros de la CREAETE, procedimos a evaluar el Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036, plazo de ejecución de 120 días calendarios (04 meses) y modalidad de ejecución por administración directa. Finalizando la sesión los miembros del CREAETE, determino que el Expediente Técnico del Proyecto cuenta con los requisitos mínimos exigidos, por lo que declaran APROBADO con el siguiente presupuesto resumen.



ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/.)
1	COSTO DIRECTO	947,919.40
2	GASTOS GENERALES	154,601.00
3	COSTO DE LA OBRA	1,102,520.40
4	GASTOS DE SUPERVISION	71,879.50
6	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	15,000.00
7	GASTOS DE EVALUACIÓN	10,900.00
8	EXPEDIENTE TECNICO	59,400.00
9	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN IOARR	1,259,699.90

Presupuesto de la IOARR : S/. 1,259,699.90 Soles
 Plazo de ejecución : 04 meses (120 días calendarios)
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.
 Consultor : AGUEZ S.A.C.
 Jefe de Proyecto : Ing. Bryan D. Carrasco Ticuña CIP: 169889
 Evaluador : CRYWOLF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 Jefe de Evaluación : Ing. Jhon Smith Condori Flores CIP 172542



Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL SECTOR LA MERCED EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"; con CUI N° 2562036; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; de acuerdo al siguiente cuadro:

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 25209/04-05-90



ITE M	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/.)
1	COSTO DIRECTO	947,919.40
2	GASTOS GENERALES	154,601.00
3	COSTO DE LA OBRA	1,102,520.40
4	GASTOS DE SUPERVISION	71,879.50
6	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	15,000.00
7	GASTOS DE EVALUACIÓN	10,900.00
8	EXPEDIENTE TECNICO	59,400.00
9	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN IOARR	1,259,699.90

Presupuesto de la IOARR : S/. 1,259,699.90 Soles
 Plazo de ejecución : 04 meses (120 días calendario)
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa.
 Fuente de financiamiento : Recursos Determinados.
 Consultor : AGUEZ S.A.C.
 Jefe de Proyecto : Ing. Bryan D. Carrasco Ticuña CIP: 169889
 Evaluador : CRYWOLF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 Jefe de Evaluación : Ing. Jhon Smith Condori Flores CIP 172542

ARTÍCULO SEGUNDO- ENCARGAR a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFÍQUESE el presente Acto Resolutivo a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Estudios y Proyectos, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

ARTÍCULO CUARTO. – PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 GERENTE MUNICIPAL